

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

(IMPE0209) MAQUILLAJE INTEGRAL (RD 716/2011, de 20 de mayo)

COMPETENCIA GENERAL: Realizar técnicas de maquillaje, micropigmentación y tatuaje, en condiciones de higiene y seguridad óptimas adecuándolas al cliente, al medio y circunstancia.

NIV.	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados:
3	IMP024_3 MAQUILLAJE INTEGRAL. (RD 295/2004, de 20 de febrero, modificado por el RD 1087/2005, de 16 de septiembre y el RD 327//2008, de 29 de febrero)	UC0064_2	Preparar los medios técnicos y personales para aplicar maquillaje integral.	<ul style="list-style-type: none"> • 5812.1058 Maquilladores. • 3739.1038 Grabador de tatuaje. • Micropigmentador/a. • Tatuador/a.
		UC0065_2	Mejorar la armonía del rostro con estilos de maquillaje social.	
		UC0066_2	Maquillar para medios escénicos y producciones audiovisuales.	
		UC0067_3	Realizar y supervisar procesos de micropigmentación.	
		UC0068_3	Realizar y supervisar técnicas de tatuaje artístico.	

Correspondencia con el Catálogo Modular de Formación Profesional

H. Q	Módulos certificados	H. CP	Unidades formativas	Horas
90	MF0064_2: Seguridad y salud en maquillaje integral.	90		90
90	MF0065_2: Maquillaje social.	90		90
120	MF0066_2: Maquillaje para medios escénicos y producciones audiovisuales.	120	UF1228: Aplicación de técnicas de maquillaje para medios escénicos y producciones audiovisuales.	70
			UF1229: Aplicación de técnicas de maquillaje de fantasía facial y corporal.	50
120	MF0067_3: Micropigmentación.	120	UF1158: Preparación de equipos, instalaciones y productos para la aplicación de técnicas de micropigmentación.	30
			UF1159: Asesoramiento y aplicación de técnicas de micropigmentación.	90
120	MF0068_3: Tatuaje.	120	UF1230: Preparación de equipos, instalaciones y productos para la aplicación de técnicas de tatuaje.	30
			UF1231: Asesoramiento y aplicación de técnicas de tatuaje artístico.	90
	MP0258: Módulo de prácticas profesionales no laborales.	120		
540	Duración horas totales certificado de profesionalidad	660	Duración horas módulos formativos	540

CRITERIOS DE ACCESO		PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES		
		Acreditación requerida	Experiencia Profesional requerida	
			Con acreditación	Sin acreditación
MF0064_2	Serán los establecidos en el artículo 4 del Real Decreto que regula el certificado de profesionalidad de la familia profesional al que acompaña este anexo.	<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año	Imprescindible acreditación
MF0065_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal. Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal. 	1 año	4 años
MF0066_2		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal. Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal. 	1 año	4 años
MF0067_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal. Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal. 	1 año	4 años
MF0068_3		<ul style="list-style-type: none"> Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. Técnico Superior de la familia profesional de Imagen Personal. Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Estética de la familia profesional de Imagen personal. 	1 año	4 años

Espacio Formativo	Superficie m ² 15 Alumnos	Superficie m ² 25 Alumnos
Aula polivalente	30	50
Taller de Maquillaje Integral	60	90

Certificado de profesionalidad que deroga	